Naciones Unidas S/2005/539



Consejo de Seguridad

Distr. general
25 de agosto de 2005
Español
Original: inglés

Carta de fecha 23 de agosto de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de remitirme al Acuerdo de Accra III sobre Côte d'Ivoire, firmado el 30 de julio de 2004 en Accra, a la declaración del Presidente del Consejo de Seguridad de 5 de agosto de 2004 (S/PRST/2004/29) y a mis cartas anteriores por las que transmitía al Presidente del Consejo de Seguridad los informes del Grupo de Supervisión tripartito establecido en virtud del Acuerdo de Accra III.

Adjunto figura el informe decimosexto del Grupo de Supervisión tripartito, que abarca el período comprendido entre el 1° y el 31 de julio de 2005 (véase el anexo).

Le agradecería que señalara la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Kofi A. **Annan**

05-47209 (S) 300805 300805

Anexo

Aplicación del Acuerdo de Accra III

Decimosexto informe del Grupo de Supervisión tripartito, que abarca el período comprendido entre el 1° y el 31 de julio de 2005

I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento del Acuerdo de Accra III, de 30 de julio de 2004, en virtud del cual se estableció el Grupo de Supervisión tripartito, al que se pidió que informara periódicamente sobre la situación en Côte d'Ivoire y los progresos realizados en la aplicación de ese Acuerdo, que ahora incluye el Acuerdo y la Declaración de Pretoria, recientemente aprobados. Este decimosexto informe abarca los hechos más destacados ocurridos en el período comprendido entre el 1º y el 31 de julio de 2005.

II. Sinopsis

2. En el período que abarca el presente informe se observó un deterioro del entorno político en Côte d'Ivoire que se produjo cuando el optimismo generado por la publicación de la Declaración de Pretoria se transformó en una mayor cautela a raíz de que en los días 23 y 24 de julio se repitieron los enfrentamientos armados en las inmediaciones de Abidján, en particular en Anyama y Agboville. Todos los partidos políticos de Côte d'Ivoire y la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) hicieron llamamientos inmediatamente después de esos incidentes para que se realizara una investigación exhaustiva que permitiera determinar los hechos conexos. Sin embargo, en la zona de Abidján las tensiones han aumentado notablemente y se han producido disturbios en que ha participado el movimiento de los Jóvenes Patriotas. El Presidente Gbagbo, haciendo valer los poderes excepcionales previstos en el artículo 48 de la Constitución, promulgó las seis leyes derivadas del Acuerdo de Linas-Marcoussis, que los partidos de la oposición pertenecientes al G-7 han rechazado parcialmente, en particular en lo concerniente a la Comisión Electoral Independiente y la Ley especial sobre naturalización, y han recurrido al mediador sosteniendo que las enmiendas no son plenamente conformes a las recomendaciones del Acuerdo de Pretoria. A la luz de esas reservas, es improbable que la Comisión Electoral Independiente inicie su labor en un futuro inmediato, incluso después del fin de julio, plazo fijado en la Declaración de Pretoria. Como en el artículo 3 de la Declaración de Pretoria se estipula que el inicio efectivo del proceso de desarme, desmovilización y reinserción es una condición previa a la aprobación de las leyes sobre naturalización e identificación, el proceso de paz se ha estancado de nuevo debido a las posiciones inamovibles que han adoptado las partes en el conflicto de Côte d'Ivoire.

III. Evolución del proceso de paz

3. En general, la población de Côte d'Ivoire aceptó la Declaración de Pretoria como la última oportunidad para lograr que se respetara el plazo constitucionalmente exigido de celebrar elecciones a más tardar el 30 de octubre de 2005. En la Declaración se establecieron seis esferas en las que debían adoptarse de medidas, a saber:

a) El desarme y la dispersión inmediatos de todas las milicias debería terminar a más tardar el 20 de agosto de 2005;

b) El nuevo calendario del proceso de desarme, desmovilización y reinserción debía elaborarse para el 7 de julio de 2005;

c) Todas las leyes pendientes derivadas del Acuerdo de Linas-Marcoussis, es decir, aquellas que el mediador consideró contrarias a la letra y el espíritu de ese Acuerdo y debían ajustarse a él, debían promulgarse antes del 15 de julio de 2005;

d) La capacitación, por parte de la ONUCI, de 600 agentes de policía auxiliares procedentes de las filas de las Forces Nouvelles;

e) La continuación de la preparación del acantonamiento previo que se realizaría en el marco del proceso de desarme, desmovilización y reinserción, incluida la rehabilitación de los lugares de acantonamiento de los excombatientes, la sensibilización de la población y las actividades de reagrupamiento previo;

f) La prestación de servicios de seguridad al Secretario General de las Forces Nouvelles y a los aspirantes a candidatos presidenciales de la oposición para que pudieran regresar a Côte d'Ivoire.

4. Los Jefes de Estado Mayor de las Forces de Défense et de Securité y las Fuerzas Armadas de las Forces Nouvelles se reunieron en Yamoussoukro el 7 de julio de 2005, como estaba estipulado, con el fin de acordar y establecer un nuevo calendario para el proceso de desarme, desmovilización y reinserción. El acuerdo se firmó el 9 de julio de 2005. Según el ajustado calendario revisado que firmaron ambas fuerzas, el reagrupamiento de los excombatientes empezaría el 31 de julio y el desarme propiamente dicho empezaría el 28 de septiembre y terminaría a mediados de octubre de 2005. Las partes en la Declaración de Pretoria reconocieron que se han adoptado las medidas que debía aplicar la ONUCI para garantizar la seguridad del Secretario General de las Forces Nouvelles y de otros candidatos presidenciales con el fin de posibilitar su regreso a Côte d'Ivoire. Sin embargo, todavía hay un par de ministros de las Forces Nouvelles que no han ocupado sus puestos respectivos en el Gobierno de Reconciliación Nacional.

Enmiendas legislativas

5. El 15 de julio de 2005, el Presidente Gbagbo promulgó las seis leyes derivadas del Acuerdo de Linas-Marcoussis que el mediador consideraba que debían adaptarse a éste. Reconociendo el estancamiento que existe en la Asamblea Nacional por el hecho de que los parlamentarios del Front Populaire Ivoirien (FPI) se han seguido negando a participar en cualesquiera debates sobre leyes derivadas del Acuerdo de Linas-Marcoussis hasta que el Primer Ministro Seydou Elimane Diarra haya comparecido ante la Asamblea para dar cuenta de su actuación en el Gobierno de Reconciliación Nacional, el mediador instó al Presidente Gbagbo a que hiciera valer de nuevo los poderes excepcionales previstos en el artículo 48 de la Constitución de Côte d'Ivoire, y promulgara esas leyes.

6. El 15 de julio, de conformidad con la petición del mediador y con el calendario establecido en la Declaración de Pretoria, el Presidente Gbagbo, en una alocución dirigida a la nación, recurrió a las atribuciones que se le conferían en virtud del artículo 48 y promulgó las leyes pendientes derivadas del Acuerdo de Linas-Marcoussis, con la condición de que se publicaran de conformidad con los procedimientos de emergencia. Esas leyes eran el Código de ciudadanía (nacionalidad), la Ley sobre disposiciones especiales para la naturalización, la Ley sobre la identificación de personas y regularización de los extranjeros de Côte d'Ivoire, la Ley sobre la Comisión Electoral Independiente, la Ley sobre la financiación de los partidos políticos y la Ley sobre la Comisión Nacional de Derechos Humanos. En la carta dirigida a los signatarios del Acuerdo de Pretoria antes de la emisión del decreto presidencial, el mediador informó a las partes en la crisis de Côte d'Ivoire de que, como el Presidente había firmado y aplicado los decretos relativos a la Radio y Televisión de Côte d'Ivoire (RTI), ya no era necesario aprobar la ley propuesta a ese respecto.

7. Los grupos de la oposición que integran el G-7 no aceptaron universalmente la aprobación de las leyes pendientes por ese medio. De hecho, las Forces Nouvelles en una carta abierta al mediador expresaron sus absolutas reservas a seguir recurriendo al uso de los poderes extraordinarios conferidos por el artículo 48, que el Presidente había hecho valer en junio para autorizar la candidatura del Sr. Alassane Ouatarra a las elecciones presidenciales previstas para octubre de 2005. Inmediatamente después de la alocución del Presidente, se debatió extensamente el contenido de las leyes aprobadas, ya que hubo cierto retraso en la publicación de los textos. Desde ese momento, los partidos de la oposición que forman el G-7, encabezados por el Parti Démocratique de Côte d'Ivoire (PDCI) y el Rassemblement des Républicains (RDR), han recurrido al mediador para expresar su descontento con determinados aspectos de las leyes aprobadas y, en particular, con los aspectos de la Ley sobre disposiciones especiales para la naturalización y de la Ley sobre la Comisión Electoral Independiente, que a su parecer no son conformes a las recomendaciones del Acuerdo de Pretoria. A pesar del debate político sobre los textos de las leyes promulgadas por el Presidente Gbagbo, los diversos partidos políticos continuaron movilizando su base de apoyo para las próximas elecciones entre virulentas acusaciones contra unos y otros en lo que es una contienda electoral sumamente reñida.

Rebrote de la violencia

8. En ese entorno de exaltado intercambio político, según se informa, durante la noche del 23 al 24 de junio varios grupos de hombres armados asaltaron la gendarmería de Anyama y Agboville y mataron a cuatro miembros de las FDS. Éstas se enfrentaron a los grupos armados más al norte, en los alrededores de los municipios de Bongouanou y Dimbokro. En la noche del 24 de junio, las FDS habían recuperado el control de esas localidades, así como de la zona controlada por el Gobierno. Según las declaraciones de las FDS en esos enfrentamientos fallecieron unas 20 personas y 19 fueron capturados. El motivo del ataque continúa estando poco claro, al igual que la identidad de las personas que lo ordenaron. Las Forces Nouvelles han negado toda relación con los incidentes.

9. Como era de esperar, esos incidentes emponzoñaron un clima político ya exaltado. El movimiento de los Jóvenes Patriotas, fiel al Presidente Gbagbo, anunció que obstaculizaría e impediría todo intento del grupo G-7 de celebrar reuniones de cualquier tipo en la zona controlada por el Gobierno. El movimiento sitió brevemente la cadena nacional de televisión y algunas oficinas de los grupos de la oposición

situadas en Abidján. El Gobierno de Reconciliación Nacional y algunos grupos de la sociedad civil han condenado firmemente esas declaraciones y los actos subsiguientes. El Gobierno de Reconciliación Nacional ha reiterado la prohibición de realizar protestas y manifestaciones callejeras en vigor en la zona controlada por el Gobierno. Se desplegaron fuerzas de seguridad para sofocar los disturbios públicos que se produjeron en Abidján cuando el movimiento de los Jóvenes Patriotas intentó impedir que los grupos de la oposición se reunieran.

10. El personal de la ONUCI también tuvo problemas inmediatamente después de que se produjeran los incidentes de Agboville, Anyama y Azaguie, ya que algunos habitantes locales le impidieron visitar las localidades afectadas y le preguntaron por qué no se protegía a la población local de los ataques. Se abordó esa situación y en la actualidad las fuerzas imparciales se hallan desplegadas en las localidades mencionadas. Después de estos sucesos, las fuerzas políticas han continuado intercambiando acusaciones de complicidad respecto de los incidentes. El Front Populaire Ivoirien (FPI) acusó inmediatamente a las Forces Nouvelles y a determinados políticos que citaron por su nombre de haber instigado el ataque, lo cual ha contribuido a aumentar la tensión en Abidján. La ONUCI y diversos grupos políticos del país han hecho llamamientos para que se realice una investigación exhaustiva de los incidentes, aunque se dice que el Comandante de la Fuerza de la ONUCI no ha encontrado pruebas que demuestren que se han llevado a cabo operaciones importantes de combate en las ciudades afectadas.

Zonas de las Forces Nouvelles

11. También se informó de que, en las zonas controladas por las Forces Nouvelles, el 12 de julio se produjeron enfrentamientos entre elementos de las Forces Nouvelles y las fuerzas de seguridad de Guinea en que, supuestamente, resultaron muertos al menos 12 integrantes de las Forces Nouvelles. Respecto de esos incidentes se dijo que determinados elementos de las Forces Nouvelles habían entrado en Guinea y las autoridades de ese país los expulsaron.

12. El 20 de julio, después de pasar casi cuatro meses fuera del país, el Secretario General de las Forces Nouvelles, Guillaume Soro, regresó a Bouaké y procedió a promover a diversos miembros de las fuerzas armadas de las Forces Nouvelles, incluidos el Jefe de Estado Mayor, Soumaïla Bakayoko, y Michel Geu, Ministro de Deportes y Juventud del Gobierno de Reconciliación Nacional, junto con una serie de comandantes de zona. A pesar del regreso a Bouaké del Sr. Soro y de las medidas adoptadas por las fuerzas imparciales para garantizar la seguridad de los ministros de las Forces Nouvelles en las zonas controladas por el Gobierno, algunos ministros de las Forces Nouvelles todavía no se han reincorporado al Gobierno como se preveía en la Declaración de Pretoria.

Seguridad de las zonas bajo control de las Forces Nouvelles durante el proceso de desarme, desmovilización y reinserción

13. Esta cuestión continúa dependiendo de la capacitación de unos 600 auxiliares de seguridad procedentes de las Forces Nouvelles. El programa, incluida la identificación de los aspirantes y la modalidad de capacitación, se ha preparado bajo los auspicios del mediador y la ONUCI.

La misión de facilitación del Presidente Mbeki

14. Habida cuenta del creciente deterioro de la seguridad y de la situación política en el país, el proceso de paz negociado por la misión de facilitación del Presidente Mbeki vuelve a correr peligro de estancarse, a pesar de los logros significativos que ha alcanzado el mediador en la aplicación del Acuerdo y la subsiguiente Declaración de Pretoria. Cabe señalar que, aun cuando la Declaración está redactada en tono amenazador y prevé sanciones contra aquellas partes que no apliquen el Acuerdo de Pretoria y bloqueen el proceso de paz, ese firme mensaje no parece tener el efecto esperado en determinados ámbitos políticos. Sin embargo, la adopción de un calendario para el proceso de desarme, desmovilización y reinserción y la promulgación de las leyes pendientes derivadas del Acuerdo de Linas-Marcoussis, aunque cuestionada, todavía permiten contemplar la posibilidad y viabilidad de que las elecciones se celebren en el plazo estipulado constitucionalmente, es decir, octubre de 2005. Sin embargo, ahora queda por ver si el proceso de desarme, desmovilización y reinserción se iniciará de forma efectiva como está previsto, habida cuenta de los acontecimientos que tuvieron lugar sobre el terreno durante la última semana de julio. Las perspectivas sombrías en lo que respecta a las elecciones derivarán de la imposibilidad de ajustarse a los nuevos plazos, en particular a aquellos relacionados con el desmantelamiento de las milicias y el proceso de desarme, desmovilización y reinserción.

Desarme y desmantelamiento de las milicias

15. En el Acuerdo de Pretoria, la responsabilidad respecto del desarme y el desmantelamiento de todas las milicias del territorio nacional se asignaba al Primer Ministro del Gobierno de Reconciliación Nacional. La labor del mecanismo tripartito, después de realizar consultas sobre el programa, se ha efectuado a otros niveles, aunque se ha informado de que se han producido retrasos, ya que algunas milicias han pedido más garantías de que ulteriormente se les integrará en el Programa Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración, lo que ha planteado serias dudas sobre la ejecución de ese programa.

Proceso electoral

16. Los partidos políticos oficiales han seguido movilizando su base electoral y de apoyo para las próximas elecciones con concentraciones diarias en Abidján y sus alrededores, así como en otras zonas del territorio controlado por el Gobierno. Se espera que, con la inminente asunción del cargo de Representante del Secretario General de las Naciones Unidas para las Elecciones por parte del Sr. Antonio V. Monteiro, de Portugal, la participación de la Organización en la labor de la Comisión Electoral Independiente y el Consejo Constituyente y su supervisión contribuyan a determinar el curso del proceso electoral.

Derechos humanos

17. La situación imperante en Côte d'Ivoire en materia de derechos humanos no ha registrado ninguna mejora notable y sigue siendo motivo de gran preocupación. Se continúan recibiendo noticias de vulneración de los derechos humanos en todo el país, tanto en las zonas controladas por el Gobierno como en las zonas de las Forces Nouvelles, lo cual se puso especialmente de relieve con ocasión de la visita a Côte d'Ivoire de la Sra. Louise Arbour, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para

los Derechos Humanos, quien trató por todos los medios de expresar su determinación, así como la de la comunidad internacional, de adoptar las medidas adecuadas para pedir cuentas a todas aquellas personas que se determine que han infringido los derechos humanos en Côte d'Ivoire. También hizo hincapié en que nadie podría ampararse en la impunidad, independientemente de su autoridad o identidad.

Asistencia humanitaria, recuperación económica y reconstrucción

18. El Gobierno de Abidján continúa lamentándose de las consecuencias adversas de la crisis económica de Côte d'Ivoire. No obstante, el 27 de julio, el Ministro de Finanzas y Planificación consideró que el país podía alcanzar una tasa de crecimiento interanual del 1%, siempre que se controlara la inflación. En cuanto a la asistencia humanitaria, los distintos organismos e instituciones humanitarios continúan trabajando para asistir a las personas desplazadas. Según se informa, ante el peligro creciente de inseguridad, hasta 5.000 refugiados liberianos han abandonado el país.

IV. Conclusión

19. La situación en Côte d'Ivoire continúa siendo inestable, con las elecciones a menos de tres meses vista. Todavía existen obstáculos importantes que dificultan el camino hacia esas elecciones, ya que en la actualidad no es seguro que se pueda cumplir el calendario de desarme, habida cuenta de la reciente controversia suscitada por las leyes promulgadas por el Presidente Gbagbo y la reacción de las Forces Nouvelles.

20. Los mediadores en el proceso de paz deben presionar más a todos los agentes políticos de Côte d'Ivoire para que se unan con el fin de salvar a su país de la previsible catástrofe derivada del caos que se producirá si las elecciones presidenciales no se celebran en el plazo constitucional, es decir, octubre de 2005.

Firmado en nombre del Grupo
Embajador Raph Uwechue
Presidente

31 de julio de 2005